

Este Ministerio de Defensa ha tenido a bien disponer:

1. Se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar al funcionario en prácticas que se relaciona a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que se le ha asignado y su fecha de nacimiento, confirmando en el destino cuyo Ejército y localidad se expresa y que obtuvo como funcionario en prácticas, de acuerdo con su petición y según el puesto obtenido en las pruebas de selección.

2. Para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá jurar o prometer por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 45 del citado Reglamento, con la modificación establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos por la autoridad correspondiente a su destino.

3. Por delegación de este Ministerio, el Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil expedirá el título administrativo correspondiente al nuevo funcionario de carrera que se relaciona a continuación de esta Orden.

4. Por la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército de Tierra, se remitirá a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de razón.

5. Durante el plazo posesorio continuará percibiendo las mismas retribuciones que le hayan sido acreditadas durante la realización de las prácticas.

6. La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiera recibido el título administrativo del interesado, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en el mismo.

Madrid, 25 de junio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

#### RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal: 02AM04492. Apellidos y nombre: Puerta Martínez, Luis. Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1958. Cuartel general: Ejército de Tierra. Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

**17284** *ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que se nombran Alféreces alumnos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos y Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 683/79, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 27), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos y Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza (Sección de Reclutamiento y Selección)—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 15 de la convocatoria.

#### Escala de Ingenieros Aeronáuticos

1. Don Juan Luis Repiso Sainz.
2. Don Juan Antonio Sáenz García, Soldado E. T.
3. Don José Antonio Sarasa Galparsoro, Sargento IMEC-EA.
4. Don Vicente Moreno Delgado, Teniente de Complemento IMEC-EA.
5. Don Pedro Prat Angles.
6. Don Luis Mira Seller.
7. Don Andrés Lorenzo Yuste, Sargento IMEC-EA.
8. Don Carlos Méndez Burgillos.

#### Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

1. Don Miguel Angel Carmona Hermoso, Teniente de Complemento IMEC-EA (Aeronáutica).
2. Don Valentín Gutiérrez Zuazua (Aerotecnia).
3. Don Antonio Paris de la Morena (Aerotecnia).
4. Don Antonio Valcárcel Vilariño, Teniente de Complemento IMEC-EA (Aeronáutica).
5. Don José Ignacio Alonso Rubio, Soldado E. A. (Infraestructura).
6. Don Alberto Lanchas González, Teniente de Complemento IMEC-EA (Aeronáutica).
7. Don Juan Antonio Pérez Dafouz, Teniente de Complemento IMEC-EA (Aerotecnia).
8. Don Francisco César Morcillo Blanco (Química).
9. Don José Francisco Javier Ruiz de Erenchún Corral (Infraestructura).

Madrid, 6 de julio de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

**17285** *ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que se nombran Alféreces alumnos del Cuerpo de Farmacia del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 604/79, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 24) para cubrir cuatro plazas de Oficiales (Farmacéuticos) del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza (Sección de Reclutamiento y Selección)—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 15 de la convocatoria.

1. Don Roberto Moyano Núñez.
2. Don Javier Mérida Ramos.
3. Don Javier Trallero Masó, Teniente de Complemento IMEC-EA.
4. Don Adolfo González Fernández-Vallejo.

Madrid, 6 de julio de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

**17286** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de marzo de 1979 por la que ingresa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10912 columna 1.ª, en el párrafo Compañía General de Ferrocarriles Ca. alanes, se dice: «Teniente D. Ramón Barniol Bayus», debiéndose decir: «Teniente D. Ramón Barniol Ballus».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**17287** *RESOLUCION de la Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza por la que se nombran funcionarios de carrera del propio Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución